

## **Asumidos, invisibles, o marginales: Los usuarios de drogas en Lima, Peru \***

*Anthony Richard Henman*

Tanto “usuarios” como “drogas” son categorías de difícil definición en el contexto peruano. Las sustancias consideradas psicoactivas o psicotrópicas en la literatura científica incluyen plantas y fármacos que son encaradas de manera muy distinta por la población: unas como “remedios”, otras como meras “costumbres”, y algunas como “drogas” en el sentido perjorativo del término. Los consumidores van desde curanderos altamente respetados por sus pares hasta la población urbana más marginalizada, pasando por todos los sectores y estamentos de la sociedad (CEDRO 2000). Inclusive la definición legal de lo “ilícito” difiere de la normas internacionales, ya que la hoja de coca – y brebajes conteniendo mescalina (sanpedro) y DMT (ayahuasca) – no son ilegales en el Perú. Añadase el hecho de que el consumo en sí, aún de las “drogas” más condenadas por la opinión pública, no es considerado delito, ni lo es una posesión de cantidades para el propio e inmediato consumo (artículo 299 del Código Penal).

Lo que define el carácter de los variados patrones de consumo, por lo tanto, no es reducible ni a las propiedades farmacológicas de una sustancia, ni tampoco a su status legal. Más importante son complejos factores culturales que definen la identidad de cada tipo de usuario, que confieren o niegan una legitimidad a ciertos usos, y que permiten su visibilidad, por un lado, o – al contrario – exigen encubrimiento y un absoluto hermetismo. Los más asumidos y aceptados públicamente son los usos “tradicionales” de coca, sanpedro y ayahuasca, aunque veremos más adelante que en ciertos sectores urbanos, etnocéntricos, éstos también siguen siendo malvistas, y las plantas consideradas como “droga”. El consumo de las principales sustancias ilícitas – cocaína, PBC (pasta base de cocaína), marihuana, y MDMA – y de los fármacos bajo supuesto control médico – benzodiazepinas, codeína y tramadol – trata siempre de mantenerse invisible y, en contraste con algunos países vecinos, hasta el movimiento por una reforma de las leyes sobre cannabis (LegalizaPeru) ha tenido muy poca repercusión política. Queda, como la parte más visible del “problema”, lo que la opinión pública identifica como “los drogadictos”: los habitués de los fumaderos de PBC, y la población marginalizada que vive en la calle y se presenta abiertamente “fumando terocal” (aspirando los solventes de la cola industrial; irónicamente una sustancia 100% legal y disponible por doquier).

Es importante entender el contexto general en que se insieren estas prácticas, tan diversas entre sí, pero todas sujetas a lo que un astuto observador, Ricardo Soberón, ha llamado “la continuidad del paradigma de la abstinencia y represión” (CIDDH 2014: 4). La sociedad limeña, especialmente los sectores con más influencia sobre el discurso público, es altamente conservadora en sus costumbres, y hasta retrógrada y racista frente a la herencia indígena de su país. No es por acaso /azar que la condena

del coqueo como una forma de toxicomania – hasta hoy inscrita en la Convención Única de la ONU – se apoyó desde el inicio en los supuestos hallazgos científicos del departamento psiquiátrico de la Facultad de Medicina de Lima (Gutiérrez Noriega & Zapata Ortiz 1947; Cáceres 2007).

La deliberada manipulación de datos sobre la extensión del “problema de la droga”, inaugurada con las campañas anti-coca a mediados del siglo XX, sigue vigente hasta nuestros días. Para algunas autoridades el uso de una sustancia ilícita, aún una sola vez en la vida, constituye evidencia de un consumo problemático, lo que implicaría alrededor de un millón y medio de “drogados” en el país (4.8% de la población en general - IV Encuesta Nacional, 2010). Estimativos más realistas arrojan una cifra de casi 250,000 usuarios con consumo en el último año (DEVIDA 2011), y menos de la mitad de este número con algún consumo en el último mes (Castro de la Mata & Zavaleta 2005).

En el caso preciso de Lima, podríamos estar hablando de 50 a 100 mil usuarios regulares de las sustancias ilícitas, alrededor de 1% de la población total, de 9 millones. Sin embargo - en la total ausencia de datos confiables, y sin distinguir usuarios por la sustancia usada, o el contexto y la frecuencia en que la usan - políticas son diseñadas para hacer frente a un “flagelo” sobre-dimensionado y prácticamente desconocido. Mismo los observadores más próximos a la perspectiva oficial, analizando las 15 fuentes de datos acumulados sobre el uso de PBC desde 1976, se vieron obligados a admitir “diversas limitaciones metodológicas que dificultan la obtención de conclusiones definitas de vasta cobertura poblacional y temporal” (León & Castro de la Mata 1989: 26).

Los usos “tradicionales”, aunque parte del folklore turístico del país, son igualmente difíciles de definir en sus verdaderas dimensiones. Con el objetivo de demostrar que la costumbre del coqueo está en vías de desaparecer – dando aliento a la embajada norteamericana, que ha perseguido este objetivo sin descanso desde la década de 1940 - Rospigliosi y sus colaboradores (2004) han hecho creer que menos de un millón de peruanos utilizan la hoja de coca a diario, aunque admiten que hasta 3 o 4 millones (más de 10% de la población total del país) la pueden utilizar eventualmente, en fiestas y rituales andinos. Mas aún, explícitos defensores de la hoja de coca (APEHCOCA, y otros) son marginalizados por los medios, la academia y el mundo político, quitándole visibilidad al tema. En años recientes, la clase media urbana puede haber redescubierto la coca (en forma de harina molida) como suplemento nutricional, pero hasta hoy son muy pocos los que se atreven a *chac'char* hojas de coca en la ciudad. Es significativo que en este particular el Perú difiere notablemente de la vecina Bolivia, donde la hoja de coca se consume abiertamente en el contexto urbano, y donde ha sido declarado patrimonio cultural por la nueva constitución del Estado Plurinacional.

Algo parecido ocurre con el universo de la medicina tradicional, que usa sanpedro en

